



I.E.S. Galileo Galilei

# PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS

C.F.G.M. TÉC. EN ATENCIÓN SOCIO SANITARIA

PRIMER CURSO (LOGSE)

Módulo: **SERVICIOS SOCIOCOMUNITARIOS EN  
ANDALUCÍA**

Profesora: Mónica I. Ruiz Pedrosa

MD75PR04RG

REVISIÓN: 0

Destino del Documento

Jefe de Estudios

## INTRODUCCIÓN

(Ubicación curricular, marco legal)

El módulo de los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía, es un módulo profesional socioeconómico que se imparte en el primer curso del ciclo de Técnico en Atención Sociosanitaria.

Según el **Decreto 349/2003**, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título de Formación Profesional de Técnico en Atención Sociosanitaria, el módulo “Los Servicios Sociocomunitarios en Andalucía” tiene una duración anual de 32 horas anuales distribuidas en una hora semanal.

Con este módulo el alumnado obtendrá una visión general del sector de los servicios sociocomunitarios en Andalucía.

Se citan a continuación las referencias legislativas más significativas en torno a la Formación Profesional y a este Ciclo Formativo de Grado Medio que se han tenido en cuenta para la realización de esta programación didáctica:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 20 de Agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- REAL DECRETO 496/2003, de 2 de mayo, por el que se establece el título de Técnico en Atención Sociosanitaria y las correspondientes enseñanzas comunes.
- Decreto 349/2003, de 9 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de Técnico en Atención Sociosanitaria.

## COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

(Relacionadas, directa o indirectamente, con el módulo)

Según el **Decreto 349/2003**, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título de Formación Profesional de Técnico en Atención Sociosanitaria, el presente módulo pertenece a los **módulos profesionales socioeconómicos** del título.

El módulo de los servicios sociocomunitarios en Andalucía contribuye a desarrollar la **competencia general** del Título que según el **Real Decreto 496/2003** por el que se establece el título de Técnico en Atención Sociosanitaria, es la de ayudar en el ámbito sociosanitario a personas y colectivos con especiales necesidades de salud física, psíquica y social (mayores, discapacitados, enfermos crónicos y convalecientes), aplicando las estrategias y procedimientos más adecuados, bajo la supervisión correspondiente en su caso, para mantener y mejorar su autonomía personal, sus relaciones con el entorno y su inserción ocupacional.

## OBJETIVOS

Los objetivos que se persiguen al cursar este módulo están expresados en términos de *capacidades terminales*, que son la expresión en forma de resultados que debe alcanzar el alumno/a durante el periodo de formación y que parten de la competencia que acredita el módulo profesional.

Según el Decreto 349/2003, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título de Formación Profesional de Técnico en Atención Sociosanitaria, las capacidades terminales que se pretende que el alumnado desarrolle con este módulo son las siguientes:

1. Identificar y describir los distintos ámbitos de los servicios Sociocomunitarios de Andalucía.
2. Analizar la organización y funcionamiento de las entidades públicas y privadas del sector en Andalucía.
3. Analizar el perfil profesional de los técnicos del sector sociocomunitario en Andalucía.
4. Identificar y analizar la oferta laboral de los servicios Sociocomunitarios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## CONTENIDOS

### **1. Los servicios Sociocomunitarios en la Comunidad Andaluza.**

1.1 Fuentes de información sobre los servicios Sociocomunitarios en Andalucía.

1.2 Los servicios Sociocomunitarios: Animación sociocultural, Animación infantil, Integración social, Interpretación de la lengua de signos y Atención Sociosanitaria.

### **2. Entidades públicas y privadas de servicios Sociocomunitarios. Organigrama y funcionamiento:**

2.1 Entidades públicas y privadas de:

- Animación sociocultural.
- Educación Infantil.
- Integración social.
- Interpretación de la lengua de signos.
- Atención Sociosanitaria.

### **3. El perfil profesional de los técnicos del sector en Andalucía:**

3.1 El perfil profesional (formación y funciones) en Andalucía en:

- El animador sociocultural.
- El educador infantil.
- El técnico en integración social.
- El intérprete de la lengua de signos.
- El técnico en atención Sociosanitaria.

### **4. La oferta/demanda cultural del sector de servicios Sociocomunitarios en Andalucía.**

4.1 Análisis del mercado laboral: tendencias y expectativas en el sector público y privado.

4.2 El autoempleo en el ámbito sociocomunitario en Andalucía.

Estos contenidos se distribuyen en las siguientes unidades didácticas.

Nº	UNIDAD DIDÁCTICA
1	Los servicios sociocomunitarios en la comunidad Andaluza.
2	Entidades públicas y privadas de servicios sociocomunitarios.
3	El perfil profesional de los técnicos del sector en Andalucía.
4	La oferta y la demanda laboral del sector de servicios Sociocomunitarios en Andalucía.

## TEMPORALIZACIÓN

Se va a tener en cuenta la temporalización que se ha establecido por el departamento para el alumnado con módulos pendientes, siendo la temporalización la siguiente:

UNIDAD DIDÁCTICA	NOMBRE	Fecha de entrega
1	Los servicios sociocomunitarios en la comunidad Andaluza.	<b>17 Noviembre, 2014</b>
2	Entidades públicas y privadas de servicios sociocomunitarios.	
3	El perfil profesional de los técnicos del sector en Andalucía.	<b>19 Enero, 2013</b>
4	La oferta y la demanda laboral del sector de servicios Sociocomunitarios en Andalucía.	<b>6 Marzo, 2013</b>

## CRITERIOS DE CORRECIÓN, EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

La calificación final será la media aritmética de la puntuación obtenida en cada uno de los tres trimestres.

Para conseguir una evaluación positiva de este módulo se va a calificar los diferentes contenidos de la siguiente manera:

CONTENIDOS	%	QUÉ SE VALORA
Conceptuales	80 %	Se valorará los contenidos de cada uno de los trabajos realizados así como su expresión, presentación, contenidos...
Procedimentales		
Actitudinales	20%	Puntualidad en la entrega de los trabajos.

En el caso de falta de entrega de los trabajos en las fechas establecidas, se tendrá que realizar un examen en el mes de MARZO, de los contenidos del módulo.

Los criterios de corrección están determinados en cada una de las unidades didácticas.

## METODOLOGÍA

(Estrategias metodológicas, distribución de espacios)

Siguiendo la legislación citada y las líneas de actuación establecidas en los documentos del centro, seguiremos una metodología activa, participativa, fomentando el aprendizaje significativo y funcional.

Todo ello a través del diseño de actividades de enseñanza y aprendizaje que permitan al alumnado establecer relaciones sustantivas y no arbitrarias entre conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes (es decir entre lo que se sabe y lo nuevo que se va a aprender).

Para ello debemos asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje a la vida real del alumnado, basándonos en las experiencias y acontecimientos del entorno y datos de la realidad laboral a los que los alumnos/as tienen acceso.

Además la metodología llevada a cabo pretende conectar con las necesidades, intereses y motivaciones del alumnado. Para ello hay que asegurarse de que el alumno/a encuentra el sentido a la tarea o actividad realizada, es decir, que sabe lo que hace y por qué lo hace.

En nuestra metodología promovemos el uso de las **TIC** aplicadas en diferentes actividades como método de investigación y búsqueda de información.

La metodología didáctica se adaptará a las características de cada alumno/a, favorecerá su capacidad para aprender por sí mismo (aprender a aprender) y para trabajar en equipo.

Nos proponemos especialmente en este módulo hacer participar a los alumnos/as de forma plena en el desarrollo del mismo, propiciando una labor de recogida de información sobre los contenidos antes expuestos, con objeto de que adquieran las destrezas adecuadas para acceder a la información, saber manejarla y usarla significativamente. En todo momento contarán con la ayuda y asesoramiento del profesor/a que orientará, asesorará y dirigirá a los alumnos/as en todas las tareas antes referidas.

## PROGRAMACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS

(CONTENIDOS/CRITERIOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN)

*Asociados a la unidad didáctica 1:*

- Identificar las fuentes de información más relevantes.
- Utilizar la información obtenida para analizar los servicios sociocomunitarios en las áreas de:
  - . Animación sociocultural.
  - . Educación infantil.
  - . Integración social.
  - . Interpretación de la lengua de signos.
- Elaborar un mapa de los servicios sociocomunitarios en Andalucía.

*Asociados a la unidad didáctica 2:*

- Describir los distintos tipos de entidades públicas y privadas.
- Describir estructuras organizativas y funcionales tipo de las distintas entidades en Andalucía.
- Identificar la oferta del sector de los servicios sociocomunitarios en Andalucía.

*Asociados a la unidad didáctica 3:*

- Describir y analizar las tareas y funciones de los animadores socioculturales, educadores infantiles, técnicos en integración social e intérpretes de la lengua de signos.
- Identificar la oferta formativa en el sector, reglada, ocupacional y la no gestionada por la Administración Educativa y/o Laboral.

*Asociados a la unidad didáctica 4:*

- Relacionar los organismos, instituciones y empresas públicas y privadas con posibilidades de oferta laboral dentro del sector.
- En un supuesto práctico de ofertas/demandas laborales en el sector:
  - Identificar la oferta/demanda más idónea en función de sus capacidades e intereses.
- Analizar las distintas formas de autoempleo existentes en el sector.
- Analizar las tendencias y expectativas de empleo en el sector sociocomunitario en Andalucía.

### **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS DISPONIBLES**

(Debemos definir donde se encuentran dichos recursos, aula, departamento...)

Al programar las actividades hemos tenido en cuenta que recursos son los más adecuados para desarrollar los contenidos y alcanzar los objetivos propuestos en cada unidad didáctica.

– Recursos espaciales: entre los recursos espaciales contamos con el aula de cada grupo en concreto. Dependiendo de las actividades diseñadas se utilizarán otros espacios como son la sala audiovisual o salón de actos y en general las instalaciones del centro.

### **INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES AL CURRÍCULUM**

Los temas transversales representan compromisos, hábitos y actitudes por los que se aboga desde la LEA en la sociedad actual en la que se pone de manifiesto la necesidad de formación en valores como el respeto, la paz, la igualdad de oportunidades, la creación de hábitos y formas de vida saludable.

En nuestra programación se trabajarán actitudes vinculadas con el mundo del trabajo, la tolerancia, cooperación y no discriminación. De esta manera se promueve la formación integral del alumnado y la creación de aprendizajes funcionales y significativos acercando el centro educativo a la realidad cotidiana del entorno. Todo ello mediante la educación en temas transversales como ejes vertebradores y presentes en nuestra programación. Entre ellos:

-Valores de coeducación (Ley 12/2007 de 26 de noviembre para la promoción de la igualdad de género en Andalucía), igualdad y no discriminación. Priorizaremos la observación crítica de las diferencias construidas por razón de género respecto a:

- El organigrama y el funcionamiento de las entidades de los SSA.
- El perfil profesional de los TASS.
- La oferta y la demanda laboral del sector de servicios sociocomunitarios en Andalucía.

-Conocer y respetar la cultura andaluza, su modalidad lingüística, como comunidad de encuentro de culturas.

-Educación cívica y moral, educación para el consumo, respeto a la interculturalidad y diversidad, así como educación medioambiental.

### **USO DE LAS TICs**

En el desarrollo de nuestra programación las TICs están asociadas a la obtención de información, búsqueda, adquisición, selección, registro y tratamiento de la misma, utilizando técnicas y estrategias diversas para acceder a ella (por ejemplo a través de la plataforma educativa Helvia a través de la cual se colgarán actividades así como documentales, anuncios, artículos, leyes, decretos... que se consideren interesantes para el módulo que nos ocupa.)

Transformar esta información en conocimiento implica analizar, sintetizar, relacionar, hacer inferencias y deducciones, en definitiva, comprenderla e integrarla en los esquemas previos de conocimiento.

Aumenta las posibilidades educativas en el desarrollo de nuestra programación como recurso didáctico y como elemento mediador en el proceso de construcción del conocimiento de nuestro alumnado.

Con todo ello se pretende que el alumnado valore el desarrollo científico y tecnológico del uso de las TIC (Decreto 72/2003 de 18 de marzo, de Medidas de Impulso de la Sociedad del Conocimiento en Andalucía) en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA**

Promover el fomento de la lectura por parte de nuestro alumnado como instrumento de aprendizaje y herramienta para pensar y comunicarse. (Acuerdo del 23-01-2007 del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Lectura y de Bibliotecas Escolares en los Centros Educativos Públicos de Andalucía.)

Promoveremos entre nuestro alumnado el uso de la biblioteca del centro, así como de bibliotecas municipales en su proceso de búsqueda de información para el desarrollo del módulo.